

95169

P - 8354

FG.22.201.



- 2 NOV. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de IGNATZ HASS, de nacionalidad austriaca, residente en Seilerstätte 13, Viena, I, Austria, por:

"UNA ENVOLTURA PARA PAPEL DE FUMAR".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Se han dado ya a conocer en las más diversas formas de realización envolturas para papel de fumar. A las más usuales de las mismas pertenecen las que tienen forma de librillo y las que contienen el papel de fumar doblado.

5 Muchas veces el papel de fumar está provisto de un borde



25169

engomado.

Ahora bien: estas envolturas conocidas tienen ante todo el inconveniente de que, a consecuencia de la rigidez alternativamente escasa de la cubierta, cuando se guardan o manejan sin cuidado se arrugan o deforman de otro modo, y en este estado por lo común dejan al papel de fumar al descubierto y con ello lo exponen a ensuciaras. Estas envolturas no pueden, pues, reputarse muy higiénicas. Otro inconveniente de las envolturas conocidas es que, si no se quiere hacerlas demasiado delgadas, el número de hojas de papel de fumar sólo puede ser limitado. Además, al fumar se ve afectado, por el tamaño dado de las hojas de papel, a un determinado grueso de los cigarrillos a elaborar.

El invento de lo propuesto evitar estos inconvenientes de las envolturas conocidas, y consiste en enrollar la tira de papel de fumar en un rollo y colocarlo adecuadamente en una envoltura cerrada por todas partes, y que sólo deja libre una estrecha ranura por la cual se tira del papel.

El mismo papel de fumar se encaja en las envolturas de envase en forma de rollo, y puede ser continuo o estar provisto de trazos o perforaciones a determinadas distancias correspondientes a las medidas corrientes de las hojas para cigarrillos.

La tira de papel continua tiene la ventaja de que el fumador puede, según sus deseos y la cantidad de



AGO. 1950

que dispense, determinar por sí mismo el tamaño de la hoja a arrancar. Las envolturas de envase pueden ser de sección redonda, ovalada o cuadrada, y hacerse de papel reforzado, cartón, metal, caucho, resina artificial u otras sustancias. Las envolturas de metal, caucho, resina artificial o sustancias similares permiten también un uso más prolongado y sólo necesitan una nueva tira de papel en rollo para estar de nuevo preparadas para el uso. La tira de papel se sacude de la envoltura por una ranura estrecha, pudiendo ser una de los cantos de la ranura o ambos, para recoger más fácilmente el papel, de corte liso, dentado o en tijera. Los cantos de estas ranuras pueden también en cualquier forma adecuada, proveerse de un dispositivo que permita aplicar una sustancia aglutinante al borde de la hoja de papel de fumar arrancada o separada.

Otros caracteres del objeto del invento se explicarán en la siguiente descripción con referencia al dibujo.

En el dibujo, se representan varias formas de realización del objeto del invento. La figura 1 es una forma en vista de frente y la figura 2 su correspondiente sección; la figura 3 muestra una segunda forma de realización del objeto del invento y la figura 4 su sección correspondiente. Las figuras 5 y 6 representan otros dos ejemplos de realización del dispositivo del invento en sección transversal.

En las figuras 1 y 2, 1 representa la envoltura



60.1950

ra, que adecuadamente se hace de papel reciclado o de cartón. En esta envoltura se coloca la tira de papel de fumar enrollada 2, cuyo extremo libre se pasa fuera de la envoltura por una ranura estrecha 4. La envoltura cilíndrica 1 está cerrada por ambos lados y por tanto perfectamente por todas partes. En el canto de la envoltura que forma la ranura hay una escotadura 5 para poder coger el papel.

La forma de realización representada en las figuras 3 y 4 está discurrida especialmente para la fabricación en metal, especialmente chapa, resina artificial, caucho u otro material resistente. La envoltura 1 está así destinada a larga duración. Para este objeto una de las **paredes** laterales 6 de la envoltura cilíndrica o de otra forma 1, es de quitar y poner, de modo que el rollo de papel de fumar gastado pueda sustituirse por otro nuevo. La pared lateral fija 7 de la envoltura, puede también estar provista de una espiga 8, sobre la cual se puede aplicar para su mejor guía un rollo de papel de núcleo hueco. Pero dicha pared lateral puede disponerse también giratoria por el eje de la envoltura, con objeto de poder desenrollar la tira de papel.

En la figura 5 la envoltura 1 termina en cantos radiales dirigidos hacia fuera y que forman la ranura 4; de estos cantos uno, para la mejor separación del papel, se hace adecuadamente como filo, al paso que el otro tiene una escotadura 5 para coger el extremo de la tira de papel.

La figura 6 muestra la envoltura de envase



25162

en forma de bombos.

La envoltura de papel de fumar conigurada según el invento puede también combinarse con una petaca o pitillera o con un utensilio para liar cigarrillos.

5

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1ª. - Una envoltura de papel de fumar, caracterizada por una tira de papel enrollada, que adecuadamente se coloca en una funda perfectamente cerrada por todas partes y provista sólo de una estrecha ranura para sacar el papel.

15 2ª. - Una envoltura según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque la funda es de sección redonda.

3ª. - Una envoltura según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque es de papel reforzado o de cartón.

20 4ª. - Una envoltura según se reivindica en los puntos 1ª y 2ª, caracterizada porque para prolongar más su duración se hace de metal, resina artificial, caucho u otra materia resistente.



5º. - Una envoltura según se reivindica en el punto 4º, caracterizada porque una de sus dos paredes laterales es de quita y pon para poder introducir un nuevo rollo de papel.

5 6º. - Una envoltura según se reivindica en los puntos 4º y 5º, caracterizada porque su pared lateral fija tiene una espiga en la cual se puede insertar un rollo de papel de núcleo hueco para la mejor guía del mismo.

10 7º. - Una envoltura según se reivindica en los puntos 4º a 6º, caracterizada porque la pared lateral de la envoltura, provista de una esponja y opuesta a la pared lateral de quita y pon, es giratoria sobre el eje de la envoltura, para facilitar el desenrollamiento de la tirada de papel de fumar.

15 8º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque uno de los cantos que limitan la ranura de la envoltura o los dos forman a modo de cortes lisos, dentados de tijera, para poder rasgar mejor el papel.

20 9º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque uno de los cantos que limitan su ranura está provista de una escotadura para poder coger el papel de fumar.

25 10º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque los cantos que limitan su ranura tienen curso radial hacia fuera (figura 5).



25169

11º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque uno de los cantos de la misma está provisto de un dispositivo que permite aplicar una sustancia aglutinante al borde de la hoja de papel de fumar separada e rasgada.

12º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque la tira de papel de fumar es de una sola pieza sin divisiones, o bien está provista de trazos o perforaciones a distancia determinada.

13º. - Una envoltura según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque se combina con una pestaca o pitillera o con un utensilio para liar cigarrillos.

14º. - Una envoltura para papel de fumar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representada en el dibujo que se acompaña y con las finas que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 AGO 1950

P. A.

Alberto de Estraburo

Procurador

95169



Fig.1

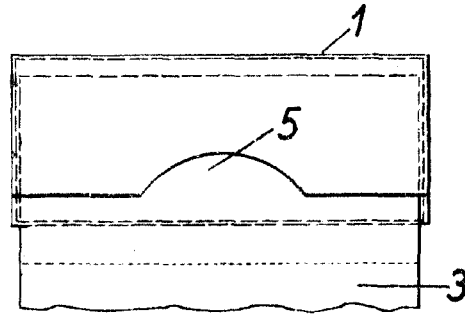


Fig.2

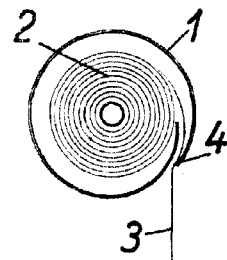


Fig.3

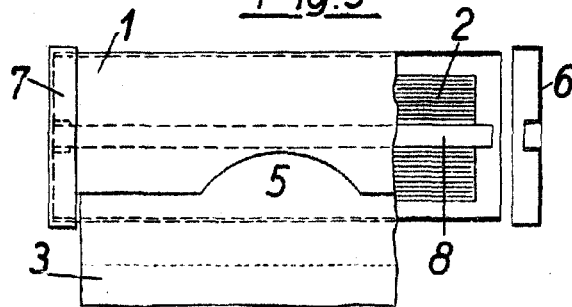


Fig.4

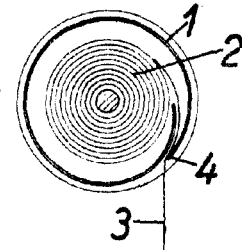


Fig.5

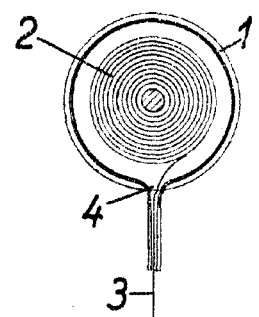
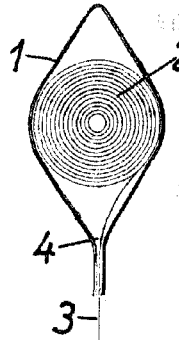


Fig.6



P. A.,

Ignace de Etzaburg